

MINUTA
DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Número de integrantes presentes: 4 Mujeres: 2 Hombres: 2 Otro: 0

Lectura y aprobación del orden del día

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Asuntos

1. Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO la Coordinadora de Participación y que conducirá los trabajos al interior de la Comisión durante un año

Observaciones de la deliberación

Se acordó que el Procedimiento de Insaculación lo llevará a cabo el C.

Acuerdos Ana Laura Ortiz Amador
Madre Quiso asumir el cargo de representante, por lo tanto quedo
Una vez realizado el Procedimiento de insaculación el Representante electo fue el C. vez la ciudadana
Ana Laura Ortiz Amador

2. Procedimiento de insaculación de las personas que auxiliarán en la realización de los trabajos al interior de la COPACO durante un año.

Observaciones de la deliberación

Se acordó que el Procedimiento de Insaculación lo llevará a cabo el C.

Acuerdos Ana Laura Ortiz Amador

Una vez realizado el Procedimiento de insaculación quedaron seleccionados los Auxiliares de la siguiente manera:

Auxiliar 1 el C. Salamón Torres Peña
Auxiliar 2 el C. Octavio Quintana García

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA
DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Fecha de elaboración de la minuta: 27-05-22 Elaboró: 28/05/2022

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 3 folios útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo

1. SANCHEZ IGABRO TORRES PARRA
2. Octavio Quintana Garcia
3. Denisse Laura Manilla Ortiz
4. Ana Laura Ortiz Amador
5. _____
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____

Eliminación: tema autogestivo. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

Importante:
La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA
DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: IGNACIO ZARAGOZA (U HAB)

Clave: 07-094 Dirección Distrital: 21 Demarcación territorial: IZTAPALAPA

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: 2 Ordinaria Extraordinaria
Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: Emilio Azcárraga Vidaurreta S/N

Fecha de la reunión: 27/05/2022 Hora de inicio: _____ Hora de término: _____

La reunión inició en: Primera convocatoria Segunda convocatoria

Reunión cancelada por: _____

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. Ana Laura Ortiz Amador
2. Salomón Torre Peña
3. Octavio Quintana García
4. Denisse Laura Manilla Ortiz
5. _____
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.